

64°25'0"W 64°20'0"W 64°15'0"W 64°10'0"W 64°5'0"W 64°0'0"W 63°55'0"W 63°50'0"W

La Geografía al Servicio del Desarrollo del País

Mapa Político



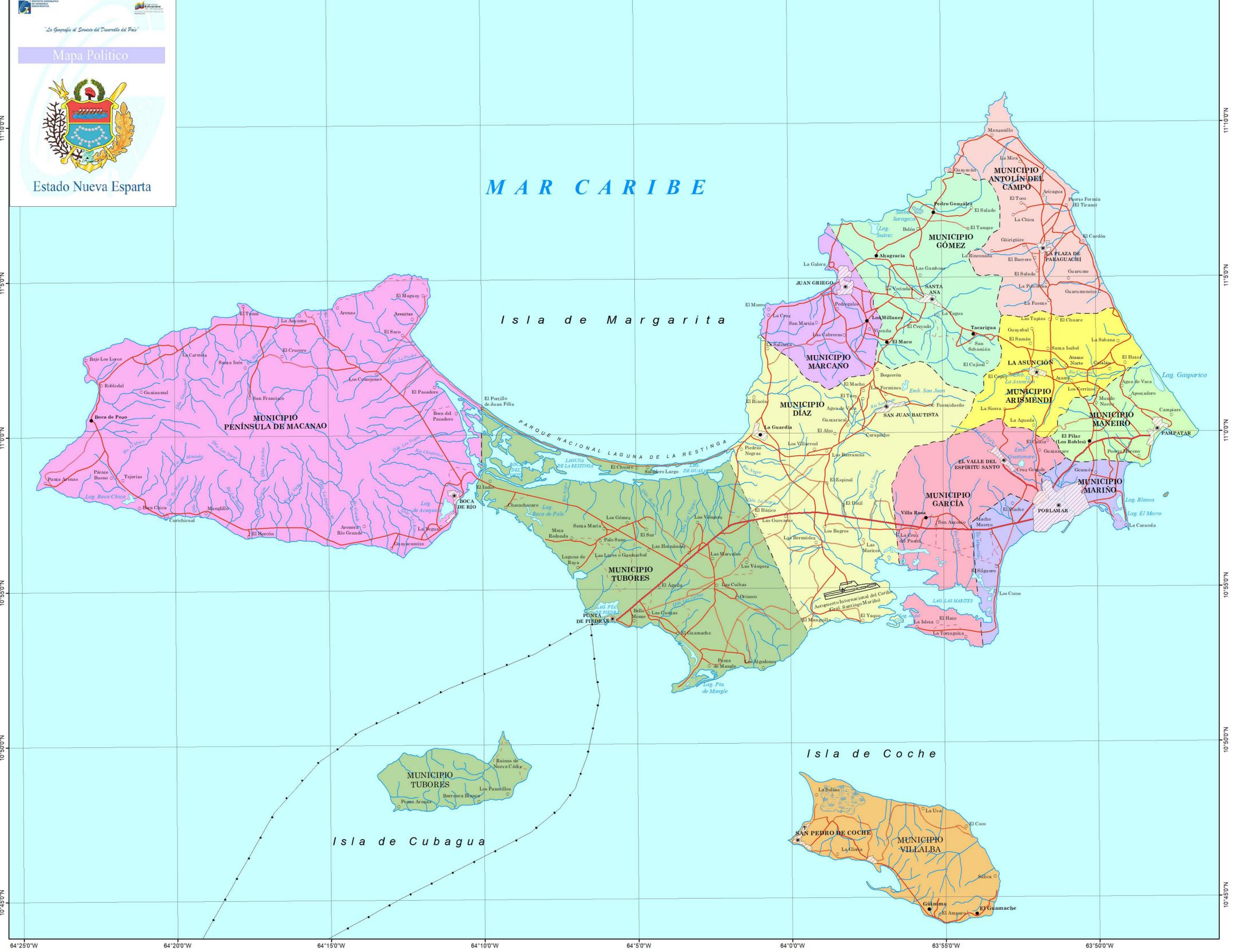
Estado Nueva Esparta

MAR CARIBE

Isla de Margarita

Isla de Coche

Isla de Cubagua



El estado Nueva Esparta

Esparta: es una voz de origen griego con que se denominó la antigua ciudad de Lacedonia, situada en el Peloponeso (Grecia), donde sus ciudadanos eran guerreros. También con el nombre de Esparta, se conoce a una especie de planta que se usa para trenzar cuerdas. Fue designado con ese nombre a partir del 12 de mayo de 1817, con el propósito de hacer un homenaje al heroísmo de los habitantes de la Isla de Margarita durante la guerra de Independencia, calificado como "Heroísmo Espartano", porque hizo recordar la valentía de los ciudadanos de la capital de Lacedonia (Esparta).

El estado Nueva Esparta está ubicado en el Mar Caribe, en la parte Nororiental de la República Bolivariana de Venezuela, al norte de la Península de Araya. Su capital es La Asunción. Está integrado por las islas Margarita, Coche y Cubagua. Tiene una superficie de 1.150 km², que representa el 0,13% de territorio nacional.

La provincia de Margarita se erigió el 18 de marzo de 1525, siendo la provincia más antigua que formó la Capitanía General de Venezuela. Dependió en lo político, militar y judicial de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1759, cuando pasó a depender del Virreinato de Nueva Granada; esta situación se mantuvo hasta 1777, cuando pasó a formar parte de la Capitanía General de Venezuela. En 1821, se divide la República en departamentos, Margarita formó junto con las provincias de Guayana, Cumana y Barcelona, el departamento del Orinoco con la capital en La Asunción. En 1830 al disgregarse la Gran Colombia, Margarita pasó a ser una de las 13 provincias que constituyeron la República de Venezuela, hasta 1863 cuando pasó a ser uno de los estados de la Federación con el nombre de Estado Nueva Esparta y en 1864, al igual que las otras entidades, es declarado independiente y forma parte de los Estados Unidos de Venezuela.

Actualmente la entidad se divide en once (11) municipios y once (11) parroquias, según Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Política Territorial del Estado, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta N° Extraordinario, de fecha 19 de septiembre de 1990.

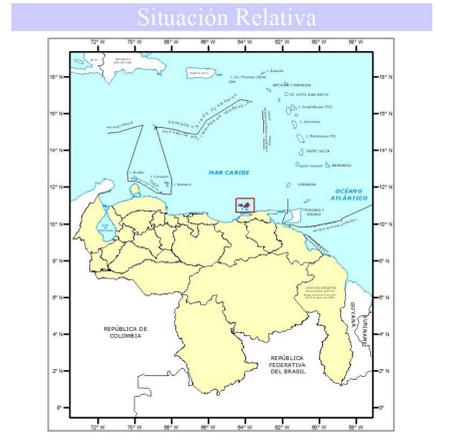
Información Territorial

Municipio	Capital	Sup. (Km ²)	Sup. (%)	Pob. Total 2011 (hab.)	Pob. Total 2011 (%)
Antolín del Campo	La Plaza de Paraguachi	66,00	5,74	20.325,00	5,44
Arismendi	La Asunción	55,00	4,78	23.097,00	6,18
Díaz	San Juan Bautista	141,00	12,26	47.257,00	12,64
García	El Valle del Espíritu Santo	89,00	7,74	45.606,00	12,20
Gómez	Santa Ana	91,00	7,91	30.237,00	8,09
Maneiro	Pampatar	38,00	3,30	35.400,00	9,47
Marcano	Juan Griego	43,00	3,74	28.256,00	7,56
Maneiro	Porlamar	39,00	3,39	84.534,00	22,61
Península de Macanao	Boca del Río	320,00	27,83	20.935,00	5,60
Tubores	Punta de Piedras	207,00	18,00	29.962,00	8,01
Villalba	San Pedro de Coche	61,00	5,30	8.242,00	2,20
TOTAL		1.150,00	100,00	373.851,00	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) XIV Censo Nacional de población y vivienda 2011.

Signos Convencionales

POBLACIÓN	VÍAS DE COMUNICACIÓN
Área urbana	Autopista
Capital de país	Caretera pavimentada
Capital de estado	Caretera engranzonada
Capital de municipio	Caretera de tierra
Capital de parroquia	Líneas férreas
Centro poblado	Ferri
Haciendas, fincas y otros	Telefónico/Funicular
	Puente
	Túnel
	Canal de navegación
LÍMITES	HIDROGRAFÍA
Límite internacional	Embalse
Límite de estado	Río, caño y quebrada
Límite de municipio	Mar, lago y laguna
Límite de parroquia	Raudal
Zona de superposición de jurisdicción	Salto
	Terrero anegadizo
OTROS SIGNOS CONVENCIONALES	Ciénaga
Aeropuerto internacional	Salina
Aeropuerto nacional y pistas	



Información General

Escala 1: 100 000



Proyección Cónica Conforme de Lambert, Datum SIRGAS-REGVEN, Elipsoide GRS-80, Origen de Latitud 0° 00' 00", Origen de Longitud 67° 30' 00" O, Primer Paralelo Director 4° Norte, Segundo Paralelo Director 9° Norte, Este Falso 0 m, Norte Falso 0 m.

SEGUNDA EDICIÓN, 2016

Depósito Legal: CM 388201417

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin previa autorización del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar